

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Cemig anuncia la posibilidad de emisión de valores en el mercado internacional

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, y **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.** (“CEMIG GT”), sociedad íntegramente participada por la Compañía, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, proceden por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

El día de ayer, 27 de abril de 2017, la agencia de calificación de riesgo crediticio STANDARD&POOR’S comunicó la asignación de la calificación “B” a una potencial emisión de valores de deuda en el mercado internacional (la “Emisión”) por parte de CEMIG GT (el contenido íntegro de este comunicado se ha puesto a disposición del mercado por intermedio del Sistema “Empresas.Net” de CVM). En virtud de ello, aclaramos que CEMIG GT está contemplando la posibilidad de llevar a cabo la Emisión.

En tal sentido, su Consejo de Administración ha acordado autorizar la realización de la Emisión por un importe máximo de mil millones de dólares de los Estados Unidos de América y con plazo de siete (7) años, la cual tendrá por finalidad refinanciar las obligaciones financieras de CEMIG GT. Asimismo, el Consejo de Administración del *holding* CEMIG ha acordado autorizar la prestación de garantía a favor de CEMIG GT para la realización de la Emisión, que estará sujeta, entre otros factores, a las condiciones establecidas en los mercados de capitales tanto brasileños como internacionales, así como a la obtención de las aprobaciones por parte de las autoridades competentes. De llevarse a cabo la Emisión deberá cumplir con lo establecido en la legislación y reglamentación aplicables.

Este Hecho Relevante tiene fines informativos y no debe entenderse como una recomendación de inversión, y bajo ninguna circunstancia debe utilizarse o considerarse como una oferta de venta de valores, ni como una solicitud u oferta de compra de ninguna clase de valores de la Compañía o de CEMIG GT, incluyendo, pero sin limitarse a ello, los valores que, en su caso, CEMIG GT emita en el mercado internacional. De llevarse a cabo, cualquier decisión de compra de valores derivados de la Emisión debe hacerse únicamente sobre la base de la información contenida en un memorando de oferta que se elaborará con respecto a la Emisión.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía mantendrá debidamente informados a sus accionistas y al mercado de los avances que en su caso se produzcan en relación con la Emisión, de conformidad con la reglamentación aplicable.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 28 de abril de 2017.

Adézio de Almeida Lima
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)